

Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

PATRONATO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIO

1526

Resolución gerente con núm. de decreto HAB 202200055 de fecha 28 de febrero de 2022, relativa a la lista definitiva de personas admitidas y excluidas relativa al concurso oposición por el turno libre de una plaza de Técnico medio en vivienda (tasa de reposición) del Patronat Municipal de l'Habitatge i Rehabilitació Integral de barris (PMHRIBA), correspondiente a la oferta de ocupación pública del año 2018

Visto que la presidenta del Patronato Municipal de la Vivienda y Rehabilitación Integral de Barrios (PMHRIBA), por acuerdo de Junta de Gobierno Local nº 20210922_01_030, de fecha 22 de septiembre de 2021, resolvió aprobar las bases generales que tienen que regir la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura de una plaza vacante de personal laboral, prevista a la oferta de ocupación pública correspondientes a los ejercicios del año 2018, 2019 y 2020. La referida resolución fue publicada al BOIB nº 134, de 30 de septiembre de 2021.

Visto que el gerente del PMHRIBA resolvió por decreto HAB202100348, de fecha 19/11/2021, convocar concurso oposición por el turno libre de una plaza de TÉCNICO MEDIO EN VIVIENDA (tasa de reposición) correspondiendo a la oferta de ocupación pública del año 2018, así como aprobar las bases específicas que regirán esta convocatoria. La referida resolución fue publicada al BOIB nº 163, de 25 de noviembre y al BOE nº 295 de fecha 10 de diciembre de 2021.

Visto que durante el plazo de presentación de las solicitudes, que finalizó el pasado 30 de enero de 2021, han presentado instancia para tomar parte en la referida convocatoria 24 aspirantes.

Visto que por decreto HAB202200028, de fecha 28/01/2022, el gerente aprobó la lista provisional de admitidos otorgando un plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación de la misma al BOIB, para enmendar los posibles defectos y presentar los documentos que sean perceptivos.

Visto que la mencionada lista provisional se publicó al BOIB núm 18 de 3 de febrero de 2022.

Visto que dentro del plazo establecido, los tres aspirantes provisionalmente excluidos han presentado correctamente la documentación requerida.

Visto que, de acuerdo con las indicadas bases específicas y el artículo 20 de los Estatutos del PMHRIBA, es el gerente el órgano competente para dictar la presente resolución,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas a la presente convocatoria concurso oposición por el turno libre de una plaza de TÉCNICO MEDIO EN VIVIENDA (tasa de reposición) del Patronato Municipal de la Vivienda y Rehabilitación Integral de Barrios, correspondiendo a la oferta pública de empleo del año 2018.

Segundo.- Admitir para tomar parte al referido concurso-oposición, a las personas aspirantes que a continuación se relacionan:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AYNE CARBO ANTONIO
2	BORRÀS ROIG MARIA EVA
3	BORREGO TERAN JOSE MARIA
4	CABALLERO LÓPEZ ISABEL CRISTINA
5	CALAFELL ALEMANY FRANCISCO JAVIER
6	CALLEJÓN HERNÁNDEZ RAQUEL
7	CANTERO ROCA ANA



ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
8	GARCÍA OCETE JESÚS
9	GONZÁLEZ PEÑA ESPERANZA
10	KRUCH BUJOSA CHARLES
11	LÓPEZ VEGA MIGUEL
12	MEDINA FERRER JOSE LUIS
13	MESQUIDA MAS GABRIEL
14	MONCADAS NICOLAU MARIA
15	MORELL ALEMANY MARGALIDA
16	MUÑOZ BENAVIDES CARLOS ANDRES
17	MUÑOZ FAUS MARIA DEL MAR
18	PIÑEIRO LABRADA ADELA
19	RAMIS VELLIBRE FRANCISCO JAVIER
20	ROBREDO AREVALILLO LAURA
21	ROMAGUERA PIZA MARIA DEL MAR
22	SASTRE VICENS JAIME
23	SENDRA FERRER JOSE LUIS
24	UMBERT GUIMO ALBERT

Tercero.- Se fija como fecha para la celebración del primer ejercicio el día 21 de marzo de 2022, a las 9:30 h, en la Escuela municipal de Formación del Ayuntamiento de Palma, en la calle de Son Dameto, 1, 07013 de Palma.

Cuarto.- Publicar la presente resolución en el tablero electrónico de edictos y anuncios de la página web del Patronato Municipal de la Vivienda y en el apartado d' oferta pública de empleo de la misma página web, así como también en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB).

Palma, 21 de febrero de 2022

El gerente del PMHRIBA

Josep M. Rigo Serra

